



**NACIONES
UNIDAS**

HSP/EB.2026/10



ONU-HABITAT

**Programa de las
Naciones Unidas para
los Asentamientos Humanos**

Distr. general
11 de febrero de 2026

Español
Original: inglés

**Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas
para los Asentamientos Humanos
Primer período de sesiones de 2026**
Nairobi, 21 al 22 de abril de 2026
Tema 9 del programa provisional

**Preparativos de la reunión de alto nivel de la Asamblea
General relativa al examen de mitad de período de la
aplicación de la Nueva Agenda Urbana**

Preparativos de la reunión de alto nivel de la Asamblea General relativa al examen de mitad de período de la aplicación de la Nueva Agenda Urbana, incluida una exposición informativa sobre la preparación del informe cuatrienal del Secretario General sobre los progresos realizados en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana

Informe de la Directora Ejecutiva

1. El presente informe ofrece información actualizada sobre: a) el mandato y el contexto del examen de mitad de período de la aplicación de la Nueva Agenda Urbana; b) la situación y la metodología para preparar el informe cuatrienal del Secretario General sobre los progresos realizados en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana correspondiente a 2026 y la hoja de ruta para 2026, y c) los preparativos para la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre el examen de mitad de período de la aplicación de la Nueva Agenda Urbana, incluido el proceso de elaboración de una declaración política concisa y orientada a la acción. El presente informe se basa en la información más reciente proporcionada por la Junta Ejecutiva sobre este tema del programa y el borrador de trabajo del informe cuatrienal de 2026.

I. Introducción

2. Aprobada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) y que la Asamblea General hizo suya en la resolución 71/256, la Nueva Agenda Urbana es el marco mundial para orientar la urbanización sostenible hacia ciudades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. La Asamblea General solicitó al Secretario General que informase cada cuatro años sobre los progresos realizados en la aplicación. Los informes cuatrienales se presentaron en 2018 y 2022, y el informe de 2026 constituirá el examen de mitad de período de la aplicación. ONU-Hábitat está apoyando este proceso, entre otras cosas en lo que respecta a la presentación de informes por parte de los Estados miembros, la participación de los interesados y la orientación técnica, en consonancia con el plan estratégico de ONU-Hábitat para el período 2026-2029.

* HSP/EB.2026/1.

3. La Nueva Agenda Urbana pone en práctica las dimensiones urbanas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11, y promueve resultados transversales relacionados con la pobreza, la desigualdad, el clima y la respuesta a las crisis. El informe cuatrienal de 2026 incluirá una evaluación de los avances y retos en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana durante el último decenio y determinará las medidas prioritarias para acelerar su aplicación en el decenio previo a 2036. En él se resaltarán cómo la urbanización bien planificada y gestionada puede actuar como palanca para la inclusión social, la sostenibilidad ambiental y la transformación económica, a la vez que se refuerza la coherencia con otros compromisos mundiales, incluidos los contenidos en el Acuerdo de París, El Pacto para el Futuro y otros instrumentos, mediante el fortalecimiento de la gobernanza multinivel, los datos sobre financiación y el desarrollo de capacidades para la toma de decisiones.

II. Informe cuatrienal del Secretario General sobre los progresos realizados en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana: examen de mitad de período

A. Preparación del informe cuatrienal de 2026

4. ONU-Hábitat ha iniciado un proceso estructurado para preparar el informe cuatrienal de 2026, combinando lo siguiente: a) aportaciones nacionales, incluidos los informes nacionales sobre los progresos realizados, respuestas a encuestas y diálogos; b) contribuciones del sistema de las Naciones Unidas y multilaterales, incluida la información procedente de encuestas, diálogos y conjuntos de datos regionales y mundiales; c) aportaciones de los interesados y documentación sobre los casos locales, y d) exámenes adicionales de procesos conexos, como exámenes nacionales voluntarios, exámenes locales voluntarios y evaluaciones temáticas. El compromiso adicional también se armonizará con “El camino hacia Bakú”, el proceso de consulta mundial previo al 13^{er} período de sesiones del Foro Urbano Mundial, lo que permitirá una mayor participación inclusiva de los interesados pertinentes.

5. Si bien los datos cuantitativos sustentan el análisis, también se sintetiza una amplia evidencia cualitativa de las fuentes mencionadas anteriormente, y en el informe cuatrienal se ponen de relieve prácticas viables y escalables con un impacto demostrado. Con el fin de garantizar la coherencia y la pertinencia a nivel de políticas, el informe se está elaborando en estrecha coordinación con el informe de síntesis mundial de 2026 sobre el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11, que se examinará en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2026.

6. Sobre la base del ciclo anterior, en el que se presentaron 40 informes nacionales sobre los progresos realizados, ONU-Hábitat ha actualizado las directrices para la presentación de informes, las plantillas y los materiales de divulgación con el fin de aumentar tanto la cantidad como la calidad de los informes de los Estados miembros en el período 2022-2026. Esos esfuerzos se complementan con un apoyo específico a la creación de capacidad, el intercambio entre pares y la participación regional, así como con una remodelación de la plataforma mundial de la Nueva Agenda Urbana —incluidas nuevas plataformas regionales para las regiones de Asia y el Pacífico y África— con el fin de reforzar la vigilancia localizada y la generación de datos específicos para cada contexto.

7. En 2026 se espera recibir un total de 69 informes nacionales sobre los progresos realizados¹, 41 de los cuales ya se han recibido en el momento de redactar el presente informe. Esto representa un aumento del 73 % en la presentación de informes nacionales, lo que sugiere una mayor movilización y participación en el período previo al examen de mitad de período. Además, los Estados miembros han participado a través de otros mecanismos, como encuestas y diálogos.

8. En relación con las iniciativas mundiales de creación de capacidad de ONU-Hábitat, la serie de aprendizaje sobre la Nueva Agenda Urbana llegó a 1042 participantes, entre ellos 170 representantes gubernamentales, 159 interesados, 221 participantes independientes y 492 funcionarios de las

¹ Hay 69 países que tienen previsto hacer informes nacionales sobre los progresos realizados, están elaborándose o ya se han presentado (por orden alfabético): Angola, Arabia Saudita, Argelia, Bahrein, Botswana, Brasil, Burkina Faso, Cabo Verde, Camerún, Chequia, China, Côte d'Ivoire, Cuba, Ecuador, Egipto, Eslovaquia, Eslovenia, España, Eswatini, Etiopía, Fiji, Filipinas, Finlandia, Francia, Gambia, Ghana, Guinea-Bissau, Honduras, Hungría, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Islas Salomón, Japón, Jordania, Kenya, Lesotho, Liberia, Lituania, Madagascar, Malasia, Malawi, Malí, Marruecos, México, Mongolia, Mozambique, Namibia, Nepal, Nigeria, Omán, Panamá, República Árabe Siria, República de Corea, República Democrática del Congo, República Democrática Popular Lao, República Unida de Tanzania, Rumanía, Senegal, Serbia, Sudáfrica, Suecia, Tailandia, Túnez, Turkmenistán, Ucrania, Uganda, Yemen y Zimbabwe.

Naciones Unidas, en 110 países, a través de nueve sesiones mundiales y regionales en línea impartidas en inglés y francés. Paralelamente se tradujo un curso de aprendizaje electrónico al español y al francés, y se está revisando su traducción al chino, de modo que se amplía la cobertura lingüística de la serie. Además, se registraron 10.819 inscripciones en cursos de aprendizaje electrónico relacionados con la Nueva Agenda Urbana en la plataforma UN-Habitat Learn.

9. Se ha avanzado aún más en la colaboración con el sistema de las Naciones Unidas mediante consultas y encuestas personalizadas (en las que han respondido 22 entidades de las Naciones Unidas) destinadas a recabar datos dentro de los mandatos pertinentes, incluidos los relacionados con la vivienda, la tierra, los servicios básicos, el clima, la resiliencia, la protección social, la economía urbana y los sistemas de datos. Esa información ha contribuido a una perspectiva sistémica sobre la aplicación de la Nueva Agenda Urbana y ha servido de base tanto para el informe cuadrienal como para el informe de síntesis mundial sobre el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11. Local2030, una coalición de 14 entidades de las Naciones Unidas, ofrece oportunidades adicionales para esta iniciativa, sobre la base de su papel de movilizar a las entidades de las Naciones Unidas para el informe del Secretario General sobre la interacción con las autoridades locales y regionales (A/79/968).

10. ONU-Hábitat está movilizando contribuciones de múltiples interesados a través de foros, consultas e instrumentos específicos, incluidas encuestas a los interesados que recogen diversas perspectivas, tendencias emergentes y prioridades con visión de futuro de las ciudades, la sociedad civil, el mundo académico y el sector privado. Los interesados han participado de diversas maneras: 120 de ellos respondieron a encuestas sobre la Nueva Agenda Urbana y otros aportaron sus opiniones a través de la hoja de ruta para la participación de los interesados para el 13^{er} período de sesiones del Foro Urbano Mundial. Esa información ha complementado la presentación de informes nacionales y ha reforzado el espíritu participativo de la Agenda.

11. Se están utilizando los exámenes documentales de los informes nacionales sobre los progresos realizados y las comunicaciones conexas, con el apoyo de análisis basados en inteligencia artificial, con el fin de clasificar y triangular sistemáticamente las aportaciones, entre otras cosas mediante el compromiso transformador, factores que facilitan la aplicación y la armonización con las recomendaciones de informes cuadriennales anteriores. Este enfoque refuerza la comparabilidad entre las presentaciones y permite realizar una evaluación más exhaustiva de los avances y las deficiencias.

B. Un decenio de aplicación de la Nueva Agenda Urbana: aspectos destacados

12. Las comunicaciones de los Estados miembros resaltan los ámbitos en los que se han logrado avances, entre ellos una mayor adopción de políticas nacionales en materia de urbanismo y vivienda, un mayor reconocimiento de la importancia de la gobernanza multinivel, un uso más amplio de las medidas de protección social durante las crisis, un aumento de los compromisos climáticos urbanos, el papel cada vez más importante de las redes de ciudades y una mayor aceptación de los exámenes locales voluntarios y los componentes locales de los exámenes nacionales voluntarios con el fin de armonizar la acción local con los marcos nacionales y mundiales. Sin embargo, el progreso sigue siendo desigual entre las regiones y, en general, variado.

13. El análisis también señala retos persistentes, entre ellos las deficiencias en la aplicación e institucionalización de políticas y legislación, la disponibilidad limitada de datos urbanos desglosados, oportunos y comparables, las deficiencias de financiación y las capacidades desiguales a nivel nacional y local para el seguimiento y la presentación de informes. En conjunto, esas limitaciones dificultan la traducción efectiva de los datos en decisiones fundamentadas sobre políticas e inversiones.

14. La crisis mundial de la vivienda, que afecta a casi 3000 millones de personas, es un obstáculo fundamental para avanzar en la visión de la Nueva Agenda Urbana. Persisten los retos relacionados con la asequibilidad de la vivienda, y los asentamientos informales y la falta de hogar siguen aumentando en términos absolutos en muchas regiones. Además, los desajustes espaciales entre la vivienda, el transporte y el empleo siguen planteando importantes obstáculos para un desarrollo urbano inclusivo y productivo. La urgencia de acelerar las medidas para lograr una vivienda adecuada resulta evidente tras examinar el primer decenio de aplicación de la Nueva Agenda Urbana.

15. En el examen también se señala la localización como un factor decisivo para la aplicación efectiva de la Nueva Agenda Urbana, lo cual refleja el papel de las ciudades y los territorios como principales lugares de ejecución. Durante el último decenio los gobiernos locales y regionales han desempeñado un papel cada vez más importante en la promoción de la provisión de viviendas, los servicios básicos y los esfuerzos de recuperación local, así como en la coordinación de medidas entre

sectores y niveles de gobierno. Esto se refleja en el uso cada vez mayor de herramientas de localización, entre ellas los exámenes locales voluntarios; casi 300 ciudades y gobiernos subnacionales han publicado dichos exámenes hasta 2025, lo cual favorece una mayor armonización entre las medidas locales, los marcos de políticas nacionales y los compromisos mundiales. Al mismo tiempo el examen resalta que el progreso depende de ir más allá de las intervenciones aisladas y basadas en proyectos y avanzar hacia enfoques territoriales más sistémicos, respaldados por mandatos claros, recursos adecuados y acuerdos de gobernanza multinivel eficaces.

16. Las variaciones regionales son evidentes. Mientras que algunas partes de Europa y América Latina informan de avances en el desarrollo de marcos de políticas integradas y el fortalecimiento de los sistemas de datos urbanos, las regiones de África y Asia en rápida urbanización se enfrentan a presiones cada vez mayores impulsadas por los cambios demográficos, los riesgos climáticos y el limitado margen fiscal. En los Estados árabes los retos de la urbanización siguen estando estrechamente relacionados con la escasez de agua, las dinámicas migratorias y las preocupaciones en materia de resiliencia, lo que recalca la necesidad de adoptar enfoques específicos para cada contexto.

17. En conjunto, los mensajes emergentes recalcan la importancia de varios posibles aceleradores. Entre ellos cabe mencionar enfoques centrados en la vivienda que integran la mejora de viviendas, medidas de asequibilidad y construcciones resilientes al clima; el fortalecimiento de la gobernanza multinivel y metropolitana; la planificación integrada del uso de la tierra, la movilidad y los servicios; la financiación urbana diversificada y favorable a los pobres vinculada a sistemas de planificación sólidos, y una mayor creación de capacidad junto con sistemas de datos urbanos interoperables, para ayudar a cerrar la brecha de implementación.

C. Resumen de la hoja de ruta para el examen de mitad de período de 2026: hitos clave en 2026

18. En preparación de la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre el examen de mitad de período de la aplicación de la Nueva Agenda Urbana, ONU-Hábitat está aplicando una hoja de ruta que integra el desarrollo de la capacidad, la promoción y el examen participativo. A lo largo de todo el proceso, ONU-Hábitat desempeñará una función facilitadora y sustantiva con el fin de garantizar la coherencia entre las aportaciones, el uso de un lenguaje acordado, la armonización con los procesos intergubernamentales conexos y la participación inclusiva de los Estados miembros, los interesados — en particular las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado— y el sistema de las Naciones Unidas. Los hitos clave que se avecinan incluyen:

- a) Abril de 2026: finalización del informe cuadrienal y autorización para su transmisión al Consejo Económico y Social;
- b) Mayo de 2026 (13^{er} período de sesiones del Foro Urbano Mundial, en Bakú): plataforma para la participación ministerial en la Nueva Agenda Urbana. oportunidad de “socializar” un borrador preliminar de la declaración política para la reunión de alto nivel;
- c) Mayo a julio de 2026: negociaciones intergubernamentales entre los Estados miembros para consolidar las aportaciones y finalizar la declaración política.
- d) Junio de 2026: presentación del informe cuadrienal al Consejo Económico y Social durante su serie de sesiones de gestión;
- e) Julio de 2026 (reunión de alto nivel en paralelo al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible): examen de la declaración política definitiva por parte de la Asamblea General.

19. El 13^{er} período de sesiones del Foro Urbano Mundial, que se celebrará en Bakú del 17 al 22 de mayo de 2026, contará con una reunión ministerial dedicada íntegramente a la Nueva Agenda Urbana (“Quito+10”) el 17 de mayo, que marcará la mitad del período de aplicación de 20 años de la Agenda. La reunión incluirá una inauguración de alto nivel, declaraciones nacionales presentadas a través de mesas redondas ministeriales paralelas y una serie de sesiones sustantiva por la tarde organizada en torno a los tres compromisos transformadores de la Nueva Agenda Urbana en relación con el tema central del Foro, a saber, “Vivienda para el mundo: ciudades y comunidades seguras y resilientes”. La reunión ministerial proporcionará a los Estados miembros una plataforma para reflexionar sobre un decenio de implementación, determinar los avances y las deficiencias persistentes —especialmente en relación con la vivienda— y articular las medidas prioritarias para el próximo decenio. Se espera que las deliberaciones culminen en un resumen de la Presidencia en el que se recojan los mensajes clave, los retos y los compromisos de cara al futuro. Se confía en que los resultados de la reunión refuercen el impulso para acelerar la aplicación en el decenio previo a 2036.

III. Preparativos de la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre el examen de mitad de período de la Nueva Agenda Urbana

20. A raíz del informe presentado por la Directora Ejecutiva a la Junta Ejecutiva en su tercer período de sesiones de 2025 (HSP/EB.2025/INF/14), y de conformidad con la resolución 79/214 de la Asamblea General, la Presidenta de la Asamblea General convocará una reunión de alto nivel de dos días de duración sobre el examen de mitad de período de la Nueva Agenda Urbana los días 16 y 17 de julio de 2026, en paralelo al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, con el fin de evaluar los progresos realizados, determinar las buenas prácticas, las deficiencias y los retos, y acelerar la aplicación de los objetivos de la Nueva Agenda Urbana para 2036, teniendo en cuenta el informe cuadrienal de 2026. La reunión constará de una sesión inaugural, una sesión plenaria, mesas redondas interactivas con múltiples interesados y una serie de sesiones de clausura, y en ella se aprobará una declaración política concisa y orientada a la acción, acordada previamente por consenso mediante negociaciones intergubernamentales dirigidas por dos cofacilitadores designados por la Presidenta. En mayo de 2026 la Oficina de la Presidencia compartirá con los Estados Miembros un proyecto de documento conceptual en el que se describirán el propósito, el alcance, el programa y las modalidades de la reunión, de conformidad con los mandatos de la Asamblea General.

21. Malawi y Polonia han sido designados por la Presidenta de la Asamblea General como cofacilitadores del proceso intergubernamental. La Directora Ejecutiva ha celebrado reuniones periódicas de coordinación con los cofacilitadores en Nueva York desde diciembre de 2025. Bajo la dirección de los cofacilitadores, los equipos técnicos han trabajado para garantizar una secuencia coherente de consultas y negociaciones, de conformidad con la resolución 79/214 de la Asamblea General.

22. En enero de 2026 se convocó en Nueva York una reunión informativa con un grupo de amigos para proporcionar a las delegaciones información actualizada sobre los preparativos.

23. De conformidad con el mandato, los cofacilitadores dirigirán un proceso intergubernamental para definir las modalidades y elaborar una declaración política concisa y orientada a la acción, que se acordará por consenso antes de la reunión de alto nivel. ONU-Hábitat prestará apoyo técnico y de facilitación, incluida información analítica y apoyo procedimental, para facilitar la participación inclusiva y la coherencia de las políticas, cuando se le solicite y bajo la orientación de la Presidenta de la Asamblea General y los cofacilitadores.

24. Con sujeción a las orientaciones de la Presidenta de la Asamblea General y los cofacilitadores, así como de las consultas con los Estados miembros, la secuencia indicativa podría ser la siguiente:

- a) A mediados de marzo de 2026: tras la publicación del informe cuadrienal del Secretario General de 2026, los cofacilitadores llevarán a cabo una breve fase de consultas con los Estados miembros y los interesados para elaborar un documento sobre los elementos fundamentales.
- b) Marzo a mediados de abril de 2026: preparación por parte de los cofacilitadores de un documento de elementos conciso, que se remitirá a la Junta Ejecutiva en su primer período de sesiones (Nairobi, 21 y 22 de abril de 2026) a título informativo.
- c) Mayo de 2026: distribución de un primer proyecto de la declaración política y negociaciones basadas en el texto;
- d) 17 a 22 de mayo de 2026 (13^{er} período de sesiones del Foro Urbano Mundial, en Bakú): consultas con los interesados, entre otras cosas en la reunión ministerial sobre los resultados de la Nueva Agenda Urbana, para poner a prueba los nuevos términos y orientar las negociaciones;
- e) Junio de 2026: negociaciones para consolidar un proyecto consensuado, que se acordará antes de la reunión de alto nivel.
- f) Antes del 16 de julio de 2026: finalización de la declaración política acordada por consenso con antelación, para su adopción en la reunión de alto nivel que se celebrará los días 16 y 17 de julio de 2026.

25. A lo largo del proceso preparatorio, ONU-Hábitat está dispuesto a prestar apoyo técnico y facilitador a solicitud de la Presidenta de la Asamblea General y los cofacilitadores.